

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N°3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2022.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Instrumentos y accesorios musicales para banda instrumental Liceo Guillermo Marín Larraín**".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Ordinario N°143 con fecha 20.04.2022 del director del Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 6.- El Ordinario N°178 con fecha 12.05.2022 del director del Liceo Guillermo Marín Larraín, que complementa, argumenta y justifica la necesidad y la importancia de realizar la adquisición.
- 7.- El Ordinario N° 96 con fecha 20.05.2022 del director de control interno de la I. Municipalidad de Retiro.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Instrumentos y accesorios musicales para banda instrumental Liceo Guillermo Marín Larraín**". de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

La adquisición de los instrumentos musicales para la banda instrumental y de guerra del Liceo Guillermo Marín Larraín, se hace necesaria, ya que la cantidad de instrumentos existentes en bodega es insuficiente para el número de estudiantes que actualmente participan en el grupo. Otra de las causas por las que se considera relevante la adquisición, es para preservar la seguridad sanitaria de los estudiantes, ya que debido al contexto sanitario no se puede avalar el uso compartido de los instrumentos durante la misma clase, ya que eso desfavorecería la salud y seguridad de los integrantes de la banda instrumental.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Instrumentos y accesorios musicales para banda instrumental Liceo Guillermo Marín Larraín**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem, 215.22.04.999 otros bienes de uso y consumo, 215.22.05.999 otras.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

  
RODRIGO FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

  
ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BFA/NVT/ERV/cbh  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- Archivo Partes.  
2.- Oficina Adquisiciones.  
3.- Oficina Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
**DESPACHADO**  
31 MAY 2022  
**OFICINA DE PARTES**

EXPOSICIÓN

El presente documento tiene como objetivo describir el estado de la tecnología utilizada en el sector público guatemalteco, así como los avances y desafíos que enfrenta. Se aborda el uso de sistemas de información, software y hardware, así como el nivel de capacitación del personal. Se menciona que el sector público guatemalteco ha experimentado un crecimiento en el uso de tecnologías de información, pero aún enfrenta desafíos en cuanto a la actualización de sistemas y la capacitación del personal. Se menciona que el sector público guatemalteco ha experimentado un crecimiento en el uso de tecnologías de información, pero aún enfrenta desafíos en cuanto a la actualización de sistemas y la capacitación del personal.

CONCLUSIONES

Se concluye que el sector público guatemalteco ha experimentado un crecimiento en el uso de tecnologías de información, pero aún enfrenta desafíos en cuanto a la actualización de sistemas y la capacitación del personal. Se recomienda que el sector público guatemalteco continúe trabajando en la actualización de sistemas y la capacitación del personal para mejorar su eficiencia y productividad. Se recomienda que el sector público guatemalteco continúe trabajando en la actualización de sistemas y la capacitación del personal para mejorar su eficiencia y productividad.

REFERENCIAS

Se consultaron los siguientes documentos para la elaboración de este informe: [Se listan referencias bibliográficas]. Se consultaron los siguientes documentos para la elaboración de este informe: [Se listan referencias bibliográficas].



El presente documento es propiedad de la Secretaría Municipal de Retiro, Guatemala. Queda permitida la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando se cite la fuente original. Se prohíbe la venta o el uso no autorizado de este documento. Se prohíbe la venta o el uso no autorizado de este documento.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE RETIRO  
CALLE DE LA PAZ, CENTRO, GUATEMALA, GUATEMALA